



**LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XII, XIII Y XV, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN X Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EMITEN LA SIGUIENTE:**

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA CAM 001/2026**

PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTES DENTRO DEL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO.

<b>CATEGORÍA DE PUESTO</b>	<b>PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C"</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	EDUCACIÓN SUPERIOR
<b>TIPO DE NOMBRAMIENTO</b>	POR TIEMPO FIJO

**B A S E S**

**PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES:**

LOS PROFESIONALES QUE REÚNAN EL PERFIL ACADÉMICO Y LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA CATEGORÍA DE LA PLAZA SOLICITADA Y QUE DESEEN SOMETERSE A LA VALORACIÓN CURRICULAR Y DE COMPETENCIAS DOCENTES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

<b>Categoría</b>	<b>Funciones Específicas a realizar</b>
<b>PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C" TIEMPO COMPLETO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervisar prácticas docentes de los estudiantes;</li> <li>2. Dirigir y organizar las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que garantice el cumplimiento de los planes y programas de estudio, incluyendo el desarrollo de las habilidades de investigación en la perspectiva de la formación integral de los alumnos;</li> <li>3. Impartir docencia de acuerdo con los planes y programas de estudio, en los niveles de licenciatura y, en su caso, de posgrado;</li> <li>4. Participar en la definición y conducción de los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio;</li> <li>5. Dirigir la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador, para la docencia, así como seleccionar libros, revistas o lecturas en general de distintos autores para garantizar la actualización del conocimiento de los estudiantes;</li> <li>6. Proporcionar asesoría académica a los alumnos;</li> <li>7. Participar como ponente en eventos académicos nacionales o internacionales;</li> <li>8. Formular, dirigir y desarrollar programas o proyectos originales de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística;</li> <li>9. Realizar publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;</li> <li>10. Realizar actividades de evaluación de la docencia, planeación institucional, tutoría, seguimiento de egresados, dirección de modalidades de titulación y gestión;</li> <li>11. Participar en la conformación, desarrollo y consolidación de cuerpos académicos, así como formar parte de redes académicas nacionales e internacionales formales o informales.</li> <li>12. Participar en proyectos de investigación con escuelas de educación media superior, así como en actividades de servicio a la comunidad y asesorar a los alumnos inscritos en ellas;</li> <li>13. Participar en la definición, organización y conducción de programas de formación y actualización en docencia o investigación del personal académico;</li> <li>14. Comunicar los resultados de investigación, desarrollo tecnológico, diseño o creación artística a sus comunidades académicas, a través de los medios establecidos;</li> <li>15. Organizar y participar en proyectos que contribuyan al desarrollo de la comunidad académica;</li> <li>16. Organizar actividades o producir materiales con el fin de crear, preservar y difundir la cultura;</li> <li>17. Impartir algún seminario en programas de posgrado, en el caso de que la Instituciones formadoras y Actualizadoras ofrezcan;</li> <li>18. Participar en los procesos de evaluación académica de las actividades de la Institución;</li> <li>19. Publicar trabajos en revistas arbitradas que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia y a la investigación; y</li> <li>20. Realizar actividades de planeación institucional, evaluación de programas y proyectos, liderazgo institucional y de gestión.</li> </ol>

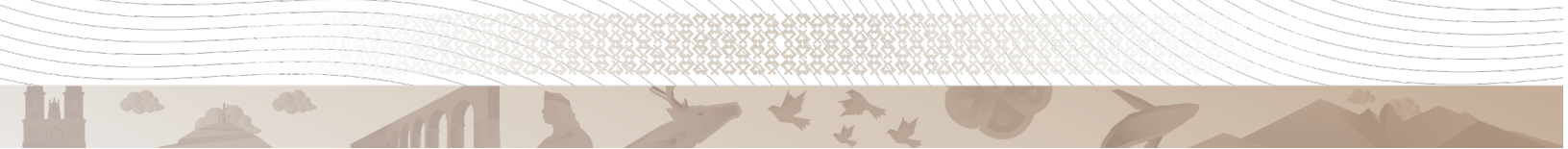
**SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS PARA LAS CATEGORIAS:**

**I. PARA PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C":**

- a. TENER EL GRADO DE DOCTOR EN EDUCACIÓN O DISCIPLINAS AFINES;
- b. MOSTRAR PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS SOBRE SU CONTRIBUCIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE (MÉTODOLÓGÍAS, INNOVACIONES O TESIS); Y
- c. DEMOSTRAR TENER 7 (SIETE) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR, DE LOS CUALES 3 (TRES) DEBEN SER EN INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES.

**TERCERA. DE LOS PUESTOS VACANTES:**

PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN, SE OFERTAN LAS SIGUIENTES PLAZAS VACANTES TEMPORALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026, EN EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO. C.C.T. 18FMP0017Z.





Plaza Vacante	Categoría	Horas	Turno	Sueldo Base Mensual	Área de Conocimiento	Disciplina	Horario/ Días
071801E781700.020 0009	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	40	Discontinuo	\$37,029	LIC. PSICOLOGÍA MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. DOCTORADO EN FORMACIÓN DIDÁCTICA	INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS SOCIOEMOCIONART E PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA FORTALECER PRÁCTICAS DOCENTES EN EDUCACIÓN	DISCONTINUO
071801E781700.020 0005	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	40	Discontinuo	\$37,029	DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA	HABILIDADES DIGITALES BÁSICAS EN LA DOCENCIA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA ENSEÑAR	DISCONTINUO

**CUARTA. DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:**

EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SE REALIZARÁ TOMANDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- I. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL **DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES (DIFAD), EN EL DOMICILIO VENECIA NO 119, ENTRE AV. DEL VALLE Y PORTUGAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.**
- II. LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES TENDRÁ LUGAR A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL **16 DE ABRIL DE 2026, EN UN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 14:00 HORAS.**
- III. LA SOLICITUD SE ENTREGARÁ EN ORIGINAL Y COPIA, PARA SU RECEPCIÓN, DEBIENDO CONTENER DATOS DE CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO), ACOMPAÑANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
  - a) CURRÍCULUM VITAE;
  - b) DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE PREPARACIÓN PROFESIONAL (TÍTULOS, CÉDULAS).
  - c) CONSTANCIAS DE CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN, IMPARTIDOS Y DISEÑADOS;
  - d) EVIDENCIAS DE TRABAJO ACADÉMICO, PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, LA DIDÁCTICA EN LA ENSEÑANZA, LA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN, CON UN MÁXIMO DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA;
  - e) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (PROPORCIONADA POR DIFAD).

**QUINTA: ELEMENTOS MULTIFACTORIALES DE SELECCIÓN:**

LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES SON ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE PERMITEN VALORAR LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES A EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

LA PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES SERÁN LOS SIGUIENTES:

**I. VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS (MÁXIMO 100 PUNTOS)**

SE EVALUARÁ EL CURRÍCULUM VITAE Y DOCUMENTOS PROBATORIOS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS			
RASGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	LICENCIATURA	PASANTE	2
		TITULADO	4
	2ª. LICENCIATURA	PASANTE	4
		TITULADO	5
	ESPECIALIDAD	CERTIFICADO PARCIAL	5
		CERTIFICADO TOTAL	6
	MAESTRÍA	PASANTE	6
		TITULADO	7
	2ª. MAESTRÍA	PASANTE	7
		TITULADO	8
	DOCTORADO	PASANTE	9
		TITULADO	10
	POSDOCTORADO	DIPLOMA/ CONSTANCIAS/ DOCUMENTO OFICIAL	10



	QUE AVALE LA CONCLUSIÓN	
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>50 PUNTOS MÁXIMO</b>

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS				
RASGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN CONTINUA.	DIPLOMADOS RECIBIDOS.	CONSTANCIA / DIPLOMA	1 PUNTO / 120 HRS.	2
	DIPLOMADOS IMPARTIDOS.	CONSTANCIA / DIPLOMA	2 PUNTOS / 120 HRS.	4
	CERTIFICACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES (TECNOLÓGICAS, SEGUNDA LENGUA, ETC.).	CERTIFICADO / CONSTANCIA	2 PUNTOS	4
	CURSOS / TALLERES / SEMINARIOS RECIBIDOS.	CONSTANCIA	1 PUNTO / 40 HRS.	2
	CURSOS / TALLERES / SEMINARIOS IMPARTIDOS.	CONSTANCIA	2 PUNTOS / 40 HRS.	4
	DISEÑO DE CURSOS / TALLERES / SEMINARIOS / DIPLOMADOS	OFICIO - INFORME / PROPUESTA / DOCUMENTO OFICIAL	2 PUNTOS	4
			<b>SUBTOTAL:</b>	<b>20 PUNTOS MÁXIMO</b>

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS				
RASGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	ESCALA	PUNTAJE
EXPERIENCIA LABORAL.	AÑOS LABORADOS COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR.	CONSTANCIA DE SERVICIOS	MENOS DE 5 AÑOS.	5 PUNTOS
			DE 5 A 10 AÑOS	10 PUNTOS
			DE 11 A 20 AÑOS	20 PUNTOS
			DE 21 AÑOS EN ADELANTE	30 PUNTOS
			<b>SUBTOTAL:</b>	<b>30 PUNTOS MÁXIMO</b>

**PUNTAJES MÁXIMOS**

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS	
RASGO	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	50
FORMACIÓN CONTINUA	20
EXPERIENCIA LABORAL	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

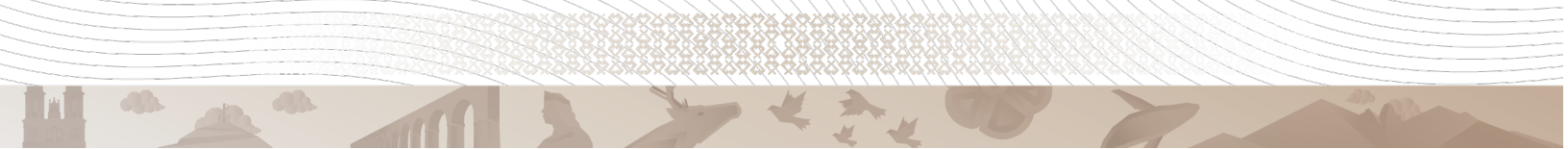
**SEXTA. COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES:**

SE INSTALARÁ UN COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA EVALUAR LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	DIRECTOR GENERAL
INTEGRANTES	DIRECTOR DE INNOVACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES; DIRECTOR DEL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO
OBSERVADORES	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**SÉPTIMA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EL <b>DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026</b> ; PODRÁ NOTIFICARSE A LAS Y LOS SELECCIONADOS AL CORREO ELECTRÓNICO O NÚMERO TELEFÓNICO PROPORCIONADOS.
----------------------------------	--





**OCTAVA. DE LA ASIGNACIÓN DE LA PLAZA VACANTE TEMPORAL:**

UNA VEZ PUBLICADOS LOS RESULTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE AL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES A MÁS TARDAR EL 20 DE ABRIL DE 2026 EN UN HORARIO DE 08:00 A 10:00 HRS PARA INICIAR EL TRÁMITE DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE PERSONAL CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

- a) IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)
- b) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.
- c) CURP EN FORMATO OFICIAL
- d) ACTA DE NACIMIENTO EN FORMATO ACTUALIZADO.
- e) CARTILLA MILITAR LIBERADA (EN EL CASO DE HOMBRES)
- f) COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE.
- g) CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, TRAMITADA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
- h) CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD EXPEDIDO POR DEPENDENCIA PÚBLICA (SSN O CRUZ ROJA)
- i) CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EXPEDIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
- j) SOLICITUD DE EMPLEO CON FOTOGRAFÍA
- k) IMPRESIÓN DE LA CARÁTULA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO DONDE APAREZCA LA CLABE.
- l) TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL.
- m) 3 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, EN BLANCO Y NEGRO.
- n) FORMATO DE COMPATIBILIDAD DE HORARIO (EN CASO DE LABORAR EN INSTITUCIÓN PERTENECIENTE A LOS SEPEN).
- o) CONSTANCIA LABORAL CON HORARIOS (EN CASO DE LABORAR EN INSTITUCIÓN PÚBLICA DISTINTA A LOS SEPEN).

**NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES:**

TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS. PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS O INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE PROCESO, EL ASPIRANTE PODRÁ DIRIGIRSE A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EN LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA VACANTE.

SERÁ NULO TODO TRÁMITE DE REGISTRO CUANDO EL ASPIRANTE PROPORCIONE DATOS FALSOS O PRESENTE DOCUMENTOS APÓCRIFOS, ALTERADOS O INCOMPLETOS. NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS REQUISITOS Y LUGARES SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

TEPIC, NAYARIT; 14 DE ABRIL DE 2026

**M.E. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

